



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Expresar su repudio y preocupación por los actos de intimidación producidos por autoridades del Consejo Escolar de José C. Paz a un grupo de docentes y padres de la Escuela Media N° 1, quienes fueron agredidos, amenazados y privados de su libertad en dependencias del Consejo Escolar.

Solicitando además se solucione a la brevedad y de manera satisfactoria la provisión de agua potable a la Escuela Media N° 1 de José C. Paz.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Fundamentos

En un hecho sin precedentes, inexplicable e inexcusable, un grupo de docentes, padres y alumnos de la Escuela Media N° 1 de José C. Paz, quienes se habían dirigido al Consejo Escolar para realizar una gestión tendiente a solucionar la falta de agua potable que padece el establecimiento, fueron amenazados, agredidos y privados de su libertad en dependencias de la Secretaria del Concejo Escolar del Distrito por funcionarios y autoridades del mismo.

La Escuela Media N° 1 de José C. Paz, ubicada entre las calles Varsovia y Centenario, sometieron a análisis bromatológico el suministro de agua de la escuela, el resultado del mismo estableció que el agua no era apta para consumo humano, y que la misma estaba contaminada con materia fecal. Ante esta grave situación la dirección del establecimiento decidió tomar una medida precautoria a los efectos de salvaguardar la salud e integridad de los alumnos, por lo que las clases fueron transitoriamente suspendidas durante tres días.

Notificado el Consejo Escolar de la situación, éste dio como única alternativa el suministro diario de botellones de agua, no estableciéndose una solución de fondo ni una fecha determinada para dar solución definitiva al problema. Ante la requisitoria de las autoridades de la Escuela de que sea gestionada una nueva perforación de agua, más profunda en busca de la napa freática no contaminada, el Consejo Escolar se opuso, sin ofrecer ni una explicación razonable a su decisión, ni una solución de fondo que no sea el suministro de agua embotellada, lo cual resultaba no solo poco práctico, sino además mucho más oneroso que solventar una nueva perforación, la cual sería la verdadera solución definitiva.

Luego de diversas gestiones y comunicaciones, las autoridades de la Escuela acompañadas de padres y alumnos del establecimiento se apersonaron en el Consejo Escolar para poder dialogar con sus autoridades y poder encontrar una solución definitiva al problema. Ante su presencia, se invitó a un grupo de padres y docentes a dirigirse a la oficina



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

del Concejo. En el interior del mismo de suscito una censurable situación en donde las autoridades insultaron y amenazaron a los representantes de la Escuela, y llegaron al acto intimidatorio de cerrar con llave la oficina e impedir que estas personas abandonaran la misma. Luego de una acalorada y tensa discusión, y ante la descompensación de una de las participantes, las autoridades del Concejo Escolar depusieron su actitud permitiendo la salida de las personas y dando por concluido el bochornoso incidente. Ante esta irregular y violenta situación los damnificados procedieron a realizar una exposición civil en la Comisaría del Distrito.

Cuesta entender como las autoridades del Consejo Escolar de José C. Paz son capaces de tener actitudes tan reprobables y tan alejadas de la imagen de rectitud, seriedad y respeto a la que debe apegarse todo funcionario público.

No es nuestra intención cuestionar ni la legitimidad ni la integridad de las autoridades del Consejo Escolar de José C. Paz, pero ante un acto de esta naturaleza, no podemos permanecer callados convalidando con nuestro silencio actos y actitudes que no pueden ni deben ser toleradas, en donde quienes son en realidad empleados al servicio de la comunidad educativa se creen amos y señores de la misma.

Solicitamos a la Dirección General de Cultura y Educación a que tome cartas en el asunto y esclarezca a la brevedad esta situación, iniciando las acciones administrativas correspondientes sin perjuicio de las acciones judiciales que el caso amerita.

Por todo lo expuesto, a los efectos de mostrar nuestra preocupación por el normal y buen funcionamiento de los Concejos Escolares en la Provincia de Buenos Aires, solicito a los Señores Legisladores a que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Declaración.